

TELLANTAS Y CIA. S. A. S.**NIT. 860.508.826-9**

IVA REGIMEN COMUN

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES

PARA IMPUESTOS NACIONALES

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA IMPUESTOS DISTRITALES EN BOGOTA

PARA LA RETENCION EN LA FUENTE POR INDUSTRIA Y COMERCIO APLICABLE EN BOGOTA POR LAS

ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SON 4530 PRODUCTOS Y 4520

SERVICIOS

SEÑORES :		FACTURA DE VENTA NUMERO VE 204851			
SOCIEDAD OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO DE NIT: 900298305-5 DIRECCION: CL 31 A 80 D 37 TELEFONO: 3103186095 CIUDAD:		ORDEN DE COMPRA: 0084 ORDEN DE VENTA: 28.199 REMISION: 0 PLACA: VEHICULO: KILOMETROS:	FECHA EMISION: 10/11/2018 FECHA VENCIMIENTO: 09/01/2019 FORMA DE PAGO: CREDITO CONTRA FACTURA - - CONDICIONES PAGO: 30 - 60 DIAS VENDEDOR: ELVER DANIEL ARIZA PEÑA		
REFERENCIA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CANTID.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LL-PLC-0042	X INCITY XZU3+ 295/80R22.5		2	1.325.782,00	2.651.563,00
SON:TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS MCTE				SUBTOTAL:	2.651.563,00
DIRECCION ENTREGA:				IVA:	503.797,00
OBSERVACIONES::FACTURAR MERCANCÍA CONSUMIDA DE BODEGA SOTRAMAC OC 00084 Basado en Pedidos de cliente 28199				RETEFUENTE:	66.289,00
RESOLUCION DIAN : 18762003058213 FECHA AUTORIZACION : 27/04/2017 DEL VE200001 AL VE 210000 VIGENCIA POR 24 MESES			RETENC. IVA:		
Elaboro:			RETENC. ICA:		
El Cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado.			VALOR TOTAL:		3.089.071,00
Ley de Protección de Datos Personales: La firma del presente documento faculta a Tellantas para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la "Política de Privacidad para el Tratamiento de Datos Personales" de Tellantas, el cual incluye, entre otras, el envío de información promocional, así como la invitación a eventos. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos de Tellantas. Para mayor informacion ingresar a la pagina www.tellantas.com/politica de datos en caso de no autorizar por favor marcar con una X aqui					

Esta Factura se asimila en los efectos legales a una letra de cambio
Artículo 772/774 Codigo de Comercio, Factura impresa por computador Art. 617